
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04385-2026

XILXES/CHILCHES

Exp 1719/2026

EDICTO

Aprobada definitivamente la modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación para el año 2026, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de agosto de 2026, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica el contenido íntegro de dicha modificación:

Modificar la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo para el año 2026, mediante la creación y modificación de los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL.

1.- PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN:

Denominación del puesto de trabajo: Oficial Servicios Múltiples (enterrador)

Dotaciones: 1

Nivel C.D.: 16

Complemento Específico anual: 795 puntos.

Tipo de puesto: No singularizado.

Estatus: Laboral fijo.

Forma de Provisión: Concurso.

Grupo: C

Subgrupo: C2

Titulación: Graduado en E.S.O. o equivalente.

Situación: Vacante.

Forma de acceso: Promoción interna.

Motivos: La creación de este puesto de trabajo se justifica por la especialización en cuanto a las tareas de enterrador que se le asignan, además de regularizar la situación de un trabajador con categoría de Oficial y sin embargo está ocupando una plaza del grupo AP que se refiere a la categoría de Peón.

Funciones: Las que figuran en la ficha del puesto n.º 73 de la Relación de Puestos de Trabajo.

Se determina que el acceso a este puesto de trabajo se lleve a cabo mediante promoción interna entre el personal laboral del Subgrupo AP, por lo que se puede afirmar que su provisión solo supondrá incremento del gasto de personal en la parte de las retribuciones que exceda de las correspondientes al puesto que quede vacante tras su ocupación.

2.- RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Denominación: Oficial Jefe Policía Local, n.º 30.

Se modifica la denominación a la de "Oficial Policía local", eliminando lo de "jefe"

Se reduce el Complemento de destino: de nivel 24 al 22.

Motivo: Al existir en la plantilla y relación de puestos de trabajo dos plazas de Oficial de la Policía local, se pretende dejar en la plantilla la misma denominación y el mismo complemento de destino, independientemente que la Relación de Puestos de Trabajo identifique el puesto que ostente la Jefatura con un complemento específico mayor por la responsabilidad y dedicación en el ejercicio de sus funciones y un complemento de destino con el nivel máximo que corresponda al grupo, de conformidad con la legislación vigente.

Denominación: Alguacil notificador, n.º 8.

Modificar su denominación a "Auxiliar administrativo (Notificador)

Motivo: Se modifica su denominación atendiendo a la sugerencia efectuada por la Dirección General de la Administración Local con fecha 28/01/2026.

Contra dicha aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Chilches/Xilxes, a la fecha reseñada en la firma electrónica.
Chilches/Xilxes a 6 de octubre de 2026

Alcalde-Presidente, Ismael Minguet Teresa